

**REUNIÓN CAFAZNI – ACTA 74
27 de abril de 2020**

ASISTENTES: Diego Mesa Puyo, Viceministro de Energía y delegado por la Ministra de Minas y Energía

Luis Julián Zuluaga, Director de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME (E)

Pedro Antonio Bejarano Silva – Director del Instituto de Promoción y Planificación de Soluciones Energéticas -IPSE, en su calidad de invitado

Rafael Andrés Madrigal Cadavid, Director de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de invitado.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la asignación de recursos a proyectos FAZNI.
4. Aprobación de la metodología para la entrega en aporte de proyectos FAZNI a empresas prestadoras del servicio público designadas por entes territoriales comprometidos a su AOM.
5. Cierre de la sesión y aprobación del acta.

DESARROLLO

Siendo las 13:00 horas del 27 de abril de 2020, se reúne de forma virtual, a través de mensajes de datos, el Comité del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – CAFAZNI, la reunión es presidida por el Señor Viceministro de Minas y Energía, en su calidad de delegado de la Ministra de Minas y Energía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.3.3.2.2.1.1 del Decreto 1073 de 2015.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a verificar que exista quórum, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.3.3.2.2, 1.1 del Decreto DUR 1073 de 2015. Teniendo en cuenta que la presente sesión se desarrolla de forma virtual, mediante mensajes de datos, se toma como quórum la totalidad de miembros del Comité que manifiesten su voto dentro del plazo establecido para la presente sesión.

Por lo anterior, se verifica que participan de forma virtual en la sesión, los siguientes miembros del CAFAZNI:

- Diego Mesa Puyo - Viceministro de Energía del Ministerio de Minas y Energía y delegado de la Ministra de Minas y Energía.
- Luis Julián Zuluaga López – Director General de la UPME (E).

La presente sesión del Comité será presidida por el Viceministro de Energía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.3.3.2.2.1.1 del Decreto 1073 de 2015, teniendo en cuenta que la Ministra de Minas y Energía no participa en la presente sesión virtual. Sobre este aspecto se destaca que el Viceministro de Energía fue delegado por la Ministra de Minas y Energía mediante la Resolución 4-0122 del 08 de abril de 2020.

De conformidad con lo anterior, se verifica la existencia del quórum requerido para deliberar y tomar decisiones en la presente sesión.

Como secretario del Comité participa el Director de Energía Eléctrica: Rafael Andrés Madrigal Cadavid.

Teniendo en cuenta que la sesión se realiza de forma virtual, el secretario informa que la votación de los puntos que se someten a consideración del Comité se realizará mediante mensaje de datos, a través de correo electrónico, para lo cual los miembros del Comité deberán manifestar la aprobación o no de los puntos sometidos a su consideración hasta las 19:00 horas del día 27 de abril de 2020.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración de los miembros del CAFAZNI el orden del día propuesto, el cual es **APROBADO** por unanimidad de votos de los miembros participantes en la sesión.

3. APROBACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS FAZNI POR \$151.120.028.822 MILLONES, CORRESPONDIENTES A LA ENERGIZACIÓN DE 7.965 USUARIOS A TRAVÉS DE SSFVI Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA INTERVENTORÍA DE LOS PROYECTOS PARA ENERGIZACIÓN DE 7.965 POR \$ 8.220.987.303 SEGÚN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPUESTO.

Para la revisión y votación de este punto, se adjunta una presentación que contiene los recursos disponibles en las vigencias 2020, 2021 y 2022 del FAZNI, el listado de proyectos viabilizados por el IPSE, y el orden de elegibilidad de estos, en aplicación de la Resolución 41208 de 2016. Las fichas técnicas de los respectivos proyectos junto con el resto de los documentos que acreditan su viabilidad, se anexan a la misma de manera digital. (Diapositivas 7 a la 20 de la presentación anexa).

Previo a proceder con las votaciones, el Director de Energía informó al Comité el cupo presupuestal dispuesto para aprobación de proyectos por parte del FAZNI.

3.1 Recursos disponibles en las vigencias 2020,2021 y 2022

Actividad: Girar los recursos destinados a financiar los proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de nueva infraestructura.



VIGENCIAS	Apropiados	Proyectados	
	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
Recursos	\$ 100.254.000.000	\$ 104.811.000.000	\$ 109.368.000.000
Comprometidos vigencia 2019	\$ 55.152.726.375	\$ 36.158.814.148	\$ 0
DISPONIBLES	\$ 45.101.273.625	\$ 68.652.185.852	\$ 109.368.000.000
TOTAL RECURSOS		\$ 223.121.459.477	

Actividad: Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos-interventoría.

VIGENCIAS	Apropiados	Proyectados	
	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
Recursos	\$ 7.546.000.000	\$ 7.889.000.000	\$ 8.232.000.000
Comprometidos vigencia 2019	\$ 4.412.061.690	\$ 3.309.046.268	\$ 3.309.046.267
DISPONIBLES	\$ 3.133.938.310	\$ 4.579.953.732	\$ 4.922.953.733
TOTAL RECURSOS		\$ 12.636.845.775	

Para la ejecución de los proyectos aprobados en este comité, la Dirección de Energía Eléctrica debe realizar trámite de vigencias futuras dado que los proyectos se ejecutan en un periodo de 16-24 meses.

3.2 Proyectos viabilizados técnica y financieramente por el IPSE

Se presentan 25 proyectos por un valor total de \$151.120.028.822, los cuales beneficiarán a 7.965 nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica, como se muestra en la siguiente tabla:

No	FAZNI No	MUNICIPIO	DPTO	USUARIOS	SOLICITUD AL FAZNI
1	423	Corregimientos Departamentales Mirití y La Pedrera	Amazonas	491	\$ 9.683.028.649
2	428	Corregimientos: Puerto Alegría y La Chorrera	Amazonas	157	\$ 2.991.677.872
3	404	Zambrano	Bolívar	104	\$ 1.902.641.458
4	442	Cartagena Del Chairá	Caquetá	1.118	\$ 21.026.193.550
5	441	San Vicente Del Caguán	Caquetá	763	\$ 14.359.483.856
6	443	Solano	Caquetá	503	\$ 9.497.344.601
7	444	Milán	Caquetá	254	\$ 4.789.620.038
8	430	San José Del Fragua	Caquetá	100	\$ 1.881.033.494
9	425	Milán	Caquetá	60	\$ 1.095.825.415

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





No	FAZNI No	MUNICIPIO	DPTO	USUARIOS	SOLICITUD AL FAZNI
10	445	Alto Baudó, Bajo Baudó, Cantón De San Pablo, El Litoral De San Juan, Rio Sucio	Chocó	1.380	\$ 25.921.843.189
11	432	Calamar	Guaviare	82	\$ 1.546.004.893
12	433	El Retorno	Guaviare	69	\$ 1.301.602.661
13	413	Fundación	Magdalena	274	\$ 4.608.831.184
14	435	Puerto Rico	Meta	702	\$ 13.469.510.547
15	438	Mapiripan	Meta	538	\$ 10.725.332.672
16	434	Puerto Gaitán	Meta	42	\$ 783.416.583
17	427	Mocoa	Putumayo	151	\$ 2.833.286.028
18	431	Orito	Putumayo	105	\$ 1.992.473.274
19	426	Valle del Guamuez	Putumayo	78	\$ 1.481.804.521
20	424	Puerto Asís	Putumayo	44	\$ 793.045.976
21	429	Puerto Asís	Putumayo	65	\$ 1.235.275.157
22	422	Puerto Asís	Putumayo	45	\$ 839.655.747
23	446	Cumaribo	Vichada	235	\$ 4.612.727.863
24	477	Cumaribo	Vichada	250	\$ 4.721.577.305
25	436	Puerto Carreño	Vichada	355	\$ 7.026.792.286
TOTAL				7.965	\$ 151.120.028.822

3.3 Se presenta orden de elegibilidad de los proyectos:

No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
1	Chocó	Alto Baudó, Bajo Baudó, Cantón De San Pablo, El Litoral de San Juan, Rio Sucio	Implementación de soluciones solares fotovoltaicas individuales en la zona rural del departamento del chocó	\$25.921.843.189	1.380	\$18.783.944,34
2	Caquetá	Cartagena del Chairá	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en ssfvi para generar electricidad para	\$21.026.193.550	1.118	\$18.806.970,97

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
			usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de Cartagena del chairá del departamento del Caquetá			
3	Caquetá	San Vicente Del Caguán	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistente en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá	\$14.359.483.856	763	\$18.819.769,14
4	Meta	Puerto Rico	Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 702 viviendas del sector rural del municipio de puerto rico	\$13.469.510.547	702	\$19.187.336,96
5	Meta	Mapiripan	Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 538 viviendas del sector rural del municipio de Mapiripan	\$10.725.332.672	538	\$19.935.562,59
6	Caquetá	Solano	Construcción, instalación e	\$9.497.344.601	503	\$18.881.400,80

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
			implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de Solano del departamento de Caquetá			
7	Magdalena	Fundación	Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 274 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Fundación Magdalena	\$4.608.831.184	274	\$16.820.551,77
8	Caquetá	Milán	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de Milán del departamento de Caquetá	\$4.789.620.038	254	\$18.856.771,80
9	Vichada	Cumaribo	Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 250 viviendas en zonas no interconectadas del	\$4.721.577.305	250	\$18.886.309,22

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co





No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
			municipio de Cumaribo - Vichada			
10	Vichada	Cumaribo	Diseño de la solución de energía eléctrica para vivienda individual con fuentes no convencionales de energía renovables fncer, ubicadas en el río bajo vichada sector 2 del municipio de Cumaribo, departamento del Vichada	\$4.612.727.863	235	\$19.628.629,20
11	Putumayo	Mocoa	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistente en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfv) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio del Mocoa del departamento del Putumayo	\$2.833.286.028	151	\$18.763.483,63
12	Bolívar	Zambrano	Implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas de las veredas: bongal, cachipay, playa de las bestias, guasimal, esperanza, y florida del municipio de zambrano del	\$1.902.641.458	104	\$18.294.629,40

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
			departamento de Bolívar			
13	Amazonas	Corregimientos Departamentales Mirití Y La Pedrera	Diseño de la solución de energía eléctrica para vivienda individual con fuentes no convencionales de energía renovables fncer, ubicadas en zona rural del dpto de Amazonas	\$9.683.028.649	491	\$19.721.035,95
14	Caquetá	San José Del Fragua	Construcción, instalación e presentación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de San José de Fragua del departamento del Caquetá	\$1.881.033.494	100	\$18.810.334,94
15	Putumayo	Orito	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de Orito del departamento del Putumayo	\$1.992.473.274	105	\$18.975.935,94

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co





No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
16	Guaviare	Calamar	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio del Calamar del departamento del Guaviare	\$1.546.004.893	82	\$18.853.718,21
17	Caquetá	Milán	Diseño de la solución de energía eléctrica para vivienda individual con fuentes no convencionales de energía renovables fncer, ubicadas en el resguardo indígena sanluis del municipio de Milán dpto del Caquetá	\$1.095.825.415	60	\$18.263.756,92
18	Putumayo	Valle Del Guamez	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de Valle del Guamez del departamento del Putumayo	\$1.481.804.521	78	\$18.997.493,86

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
19	Putumayo	Puerto Asís	Diseño de la solución energética para la vivienda individual con fuentes no convencionales de energía renovables fner, ubicadas en la zona rural del municipio de puerto asís dpto de Putumayo	\$793.045.976	44	\$18.023.772,18
20	Guaviare	El Retorno	Construcción, instalación e presentación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio del retorno del departamento del Guaviare	\$1.301.602.661	69	\$18.863.806,68
21	Putumayo	Puerto Asís	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del municipio de Puerto Asís del departamento de Putumayo	\$1.235.275.157	65	\$19.004.233,18

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





No.	DPTO	MUNICIPIO	Nombre del proyecto	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO (CxU _B)
22	Putumayo	Puerto Asís	Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 45 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Asís - Putumayo	\$839.655.747	45	\$18.659.016,60
23	Meta	Puerto Gaitán	Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 42 viviendas del municipio de Puerto Gaitán	\$783.416.586	42	\$18.652.775,86
24	Vichada	Puerto Carreño	Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 355 viviendas del sector rural del municipio de Puerto Carreño	\$7.026.792.287	355	\$19.793.781,09
25	Amazonas	Corregimientos: Puerto Alegría Y La Chorrera	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles en sistemas solares fotovoltaicos individuales (ssfvi) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (zni) del departamento del Amazonas	\$2.991.677.872	157	\$19.055.273,07
Total general sin interventoría				\$151.120.028.822	7.965	

- Costo interventorías IPSE: \$ 8.220.987.303.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Una vez expuesto lo anterior, se procede a votar el punto del orden del día, de acuerdo con lo cual el mismo es **APROBADO** por los miembros principales participantes en la sesión, así:

Miembros del CAFAZNI	Viceministro de Energía y delegado de la Ministra de Minas y Energía - Diego Mesa Puyo		Director General de la UPME (E) - Luis Julián Zuluaga López	
	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA
Votación:				
Aprobación para la asignación de recursos a proyectos FAZNI por \$151.120.028.822, correspondientes a la energización de 7.965 usuarios a través de SSFVI y asignación de recursos para interventoría de los proyectos para energización de 7.965 usuarios por \$ 8.220.987.303, según el orden de elegibilidad propuesto.	X		X	

En este sentido el CAFAZNI por unanimidad de votos de los miembros que participan en la presente sesión, decide APROBAR el Punto No. 3.

4 Recomendación de la metodología para la entrega en aporte de proyectos FAZNI a empresas prestadoras del servicio público designadas por entes territoriales comprometidos a su AOM.

El CAFAZNI evalúa y recomienda la implementación de una metodología aplicable al caso de proyectos de SSFVI asignatarios de recursos de este comité, desarrollados con anterioridad al año 2019, en los que entes territoriales y prestadores del servicio se comprometieron a ejecutar su Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante "AOM"), después de culminada la fase de construcción de los mismos. La metodología presentada, consiste en que el ente territorial comprometido al AOM honre frente al CAFAZNI su compromiso de realizar el AOM de manera directa o indirecta, para lo cual enviará una comunicación dirigida al Ministerio, donde se incluyan: i) Las razones por las que no cumplirá directamente el compromiso de ejecutar el AOM; ii) La descripción detallada de la empresa designada, y el aval de su experiencia y capacidad financiera para asumir el AOM del proyecto; iii) La intención manifiesta de la respectiva empresa de ejecutar la custodia y AOM de la infraestructura a favor del Ministerio y; iv) Una declaración donde garantice que, si la empresa de servicios públicos propuesta ejecuta un uso indebido de la infraestructura, o incumple las actividades de AOM y custodia, el ente territorial retomará dichas actividades.

La presente recomendación podrá ser aplicada por el Ministerio y por las demás entidades que deseen adherírsele, para lo cual deberán verificar, en todo caso y de manera previa a su aplicación, el cumplimiento de la totalidad de requisitos legales previstos en las normas de contratación aplicables. Verificada la anterior información, el Ministerio podrá firmar el respectivo contrato de aporte con la empresa designada. Si hay más de un interesado, el responsable de aplicar los mecanismos legales para determinar la empresa que realizará el AOM, será el ente territorial.

Para este punto se anexa documento que contiene antecedentes normativos y fácticos de la medida, y metodología propuesta.

De esta forma los miembros presentes en la sesión emiten su voto respecto de este punto del orden como se relaciona a continuación:

Miembros del CAFAZNI	Viceministro de Energía y delegado de la Ministra de Minas y Energía - Diego Mesa Puyo		Director General de La UPME (Encargado). - Luis Julián Zuluaga López	
	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA
Aprobación de la metodología para la entrega en aporte de proyectos FAZNI a empresas prestadoras del servicio público designadas por entes territoriales comprometidos a su AOM.	X		X	

El Comité por unanimidad de votos de los miembros que participan en la presente sesión, decide APROBAR el Punto 4 del orden del día.

ANEXOS

A la presente acta se incorporan:

- La totalidad de documentos (fichas) que hacen parte de la viabilización de los proyectos aprobados en el presente comité, elaborada por el IPSE.
- La presentación realizada por parte de la Dirección de Energía Eléctrica y el IPSE para la presente sesión.
- Documento referente a la metodología propuesta en el punto 4, el cual contiene antecedentes normativos y fácticos de la medida

Finalmente, el Comité manifiesta que para el inicio de los contratos para la ejecución de los proyectos se realizará una vez se cuente con los siguientes puntos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte del Ministerio de Minas y Energía para los recursos asignados de la vigencia 2020.
- Vigencias futuras 2021 y 2022 aprobadas por parte del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Contratación de interventorías directamente por el Ministerio de Minas y Energía.

5. CIERRE DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.


Siendo las 19:00 horas, se procede a dar cierre de la sesión, remitiendo el resumen ejecutivo de los resultados de las votaciones y enviando el acta para revisión de los asistentes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de abril de 2020.



DIEGO MESA PUYO
Viceministro de Energía y delegado de la
Ministra de Minas y Energía





LUIS JULIAN ZULUAGA LOPEZ
Director General de La UPME (Encargado).